



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 8 NOV 2017

Expte. N° 6.237/17

RES. DECECO N° 105117

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las que se eleva rendición correspondiente al periodo 01/03/17 al 30/06/17 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS-N° 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-N° 001/13 - Anexo II, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-ECO N° 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos del 1° y 2° ciclo de la carrera.

Que por Res. CD-ECO N° 061/15 se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ciclo 3° de la carrera.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4° de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que la presente rendición comprende el período 01/03/17 al 30/06/17, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 5% y del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad a fs. 15.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición N° 33- Período 01/03/17 al 30/06/17, de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 8 NOV 2017,
Expte. N° 6.237/17
RES. DECECO N° 105117

Público”, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5% y 10%, que como Anexos I y II forman parte de la presente resolución:

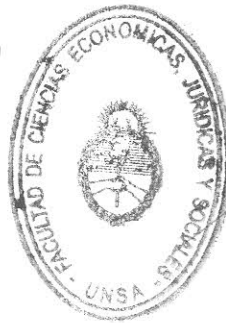
Anexo I	Ingresos: \$ 27.125,00 (Pesos Veintisiete mil ciento veinticinco)
Anexo II	Aporte 5% y 10%: \$ 2.493,75 (Pesos Dos mil cuatrocientos noventa y tres con setenta y cinco centavos)

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Sra. Co Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG


Sr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Sr. Hugo Ignacio Llinos
 VICE-RECTOR
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 8 NOV 2017,
Expte. Nº 6.237/17
RES. DECECO Nº 105117
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"

Periodo: MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO/17

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00002794	30-Mar-17	CABRERA MARIA LAURA	CANCELA MAF Y CSP (TB10/3/16)	\$ 625,00
0209-00002795	30-Mar-17	CABRERA MARIA LAURA	ARANCEL MAF Y CSP (TB 04/04/16)	\$ 625,00
0209-00002796	30-Mar-17	CABRERA MARIA LAURA	50% CUOTA (TB 05/10/16) °	\$ 625,00
0209-00002798	19-May-17	COLODRO MIGUEL ANGEL	CUOTAS MAESTRÍA	\$ 2.500,00
0209-00002801	14-Jun-17	COLODRO MIGUEL ANGEL	CANCELA MAESTRÍA	\$ 2.500,00
0209-00002799	05-Jun-17	CUENCA ANGELA MARIELA	CANCELA MAESTRIA (TB 23/05/2017)	\$ 7.500,00
0209-00002802	29-Jun-17	MIGUEZ DEL POZO ANDRE S	CANCELA MAESTRÍA EN ADMINISTRACION FCIERA Y CSP	\$ 4.000,00
0209-00002800	13-Jun-17	SALVA GABRIELA	CUOTAS MAESTRÍA (TB 13/06/2017)	\$ 2.500,00
0209-00002804	29-Jun-17	TEJERINA OSCAR RICARDO	CANCELA MAESTRÍA EN ADMINISTRACION FCIERA Y CSP	\$ 3.250,00
0209-00002803	29-Jun-17	TEJERINA RICARDO	CUOTAS MAESTRÍA	\$ 3.000,00
				\$ 27.125,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 8 NOV 2017
Expte. N° 6.237/17
RES. DECECO N° 105117
Anexo II: Aporte 5% y 10%

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"

Aporte del 5% y 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:
Periodo: MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO/17

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
02/05/17	ECCI N° 36/17	Fac. Cs.Ec.UNSa.	5% Recibos N° 209-2794 al 2796-Per. 01/03 al 30/04/17	\$ 93,35
27/07/17	OP N° 285/17	Fac. Cs.Ec.UNSa.	5% y 10% Recibos N° 209-2797 al 2803-Per. 01/05 al 30/06/17	\$2.400,00
			TOTAL	\$2.493,35

